

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17636 *INGENIA CAPITAL, SCRRC, S.A.*

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración, en fecha 13 de mayo de 2011, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Paseo de la Bonanova, 47, 5.ª planta, a las 10:00 horas, del día 20 de junio de 2011, en primera convocatoria y, el día 21 de junio de 2011, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, en base al siguiente orden del día, al que podrán adicionarse otros puntos, facultándose de forma expresa y por unanimidad al Presidente del Consejo de Administración en este sentido.

Orden del día

Primero.- Nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Agència de Suport a l'Empresa Catalana ("ACC1Ó").

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del Balance que sirve de base a la operación de reducción de capital, y de una reducción de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones Serie A en la cifra de 0,14 euros y de las acciones de la Serie B en la cifra de 0,4375 euros, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de la Serie A de 0,18 euros y de la Serie B de 0,5625 euros, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Aprobación, si procede, de una ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, por importe de 449.589,96 Euros, con la emisión de 2.497.722 nuevas acciones de la Serie A; y delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 297.1 a) de la LSC.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la renuncia expresa a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de baja en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales; 1.º (Denominación social y régimen jurídico), 2.º (Objeto social), 3.º (Domicilio), 4.º (Duración de la sociedad), 7.º (Transmisión de las acciones), 9º (Órganos de la Sociedad), 13º (Régimen sobre la convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta), 15º (Duración cargo Consejero), 18º (Comisión ejecutiva), 22º (Designación de Auditores), 24º (Inscripción) y 31º (Cancelaciones registrales), así como suprimir los artículos 8º (Política de Inversiones), 20º (Valoración de los activos), 21º (Composición del Beneficio) y 32º (Resolución, cuestiones y diferencias).

Octavo.- Acuerdos a tomar en conexión al cese de la actividad de Capital Riesgo; contratos con la Sociedad Gestora y con el Auditor de la sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la LSC, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, Avda. Diagonal, 399, de Barcelona, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, el Informe de gestión y el Informe de auditoria, así como los informes justificativos del Consejo de Administración y otros documentos en relación a los puntos tercero, cuarto, quinto y séptimo que se someten a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 16 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110040288-1